USAT
Universidad Católica
Santo Toribio de Mogrovejo

PREGRADO

PROSPECTO DE ADMISIÓN

2025-II

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

El principal propósito de la USAT es alcanzar una síntesis entre la fe y la cultura, que conduzca a la formación integral de las personas, y al desarrollo de la sociedad. Su comunidad universitaria está integrada por profesores, estudiantes y graduados; consagrados al estudio, la investigación y la difusión de la verdad.

La Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (USAT) fue fundada por Mons. Ignacio María de Orbegozo, en 1998, Lambayeque - Perú. Es una universidad del sector privado, sin fines de lucro y permanente al servicio de la comunidad.

En ese sentido, la Universidad forma profesionales y personas que demuestran respeto a la persona humana y a su libertad, con tolerancia y capacidad de diálogo; amor a la sabiduría, aprendiendo a compartir y enseñando con humildad; y pasión por la investigación, siendo contemplativo y profundo en su quehacer universitario.

Esta universidad lambayecana abre sus puertas a todos los que compartan sus fines y a quienes hagan suyos los principios que la inspiran.

VISIÓN

Ser una universidad católica reconocida a nivel nacional por su excelencia académica y compromiso ético, promoviendo el cambio para el bien común.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo sostenible y progreso de una sociedad más humana, mediante la formación integral de los estudiantes, la investigación e innovación, la responsabilidad social universitaria, y trabajadores íntegros y comprometidos, a la luz de los principios de la Iglesia Católica.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Facultad de Ciencias Empresariales
- Administración de Empresas
- Contabilidad

Facultad de Humanidades
- Comunicación
- Educación Inicial
- Educación Primaria

Facultad de Medicina
- Enfermería

Facultad de Derecho
- Derecho

Facultad de Ingeniería
- Arquitectura
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica Eléctrica

PERFIL DE INGRESO

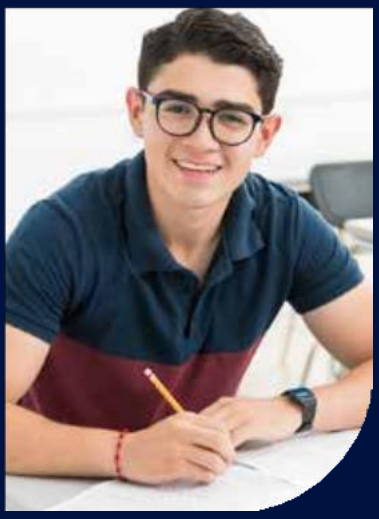

Para que el postulante ingrese a los diferentes programas de estudio de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo debe demostrar el dominio de las siguientes competencias:

- Comprende diferentes tipos de textos en los niveles literal e inferencial.
- Redacta con propiedad diferentes tipos de textos, utilizando las normas ortográficas vigentes.
- Soluciona ejercicios y problemas matemáticos de situaciones diversas, utilizando conocimientos adquiridos en la Educación Básica Regular.

MODALIDADES DE INGRESO

MODALIDAD DE ADMISIÓN ORDINARIA

- Examen General de Admisión.
- Evaluación Test DAHC.
- Escuela Pre Universitaria USAT.
- Primeros puestos por orden de mérito.
- Bachillerato internacional.

MODALIDAD DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIA

- Traslado externo.
- Graduados y titulados.
- Deportistas calificados.
- Personas con discapacidad.
- Becas PRONABEC.

01 EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN

Dirigido a egresados que han concluido sus estudios escolares satisfactoriamente. Examen que permite evaluar las competencias consideradas en el perfil de ingreso de los postulantes y que se lleva a cabo en las fechas establecidas por la USAT, mediante convocatoria pública y participan todos los postulantes.

02 EXAMEN TEST DAHC

Dirigido a estudiantes de 5to. (quinto) año de secundaria a partir del segundo semestre del año y egresados que han concluido sus estudios escolares satisfactoriamente, hasta cinco años anteriores a la fecha de la convocatoria. El programa de estudios de Medicina Humana no admite estudiantes mediante esta modalidad de evaluación.

03 ESCUELA PRE UNIVERSITARIA USAT

Dirigido a estudiantes que se encuentran cursando el 5to. (quinto) año de secundaria y egresados que deseen prepararse en la Escuela Pre Universitaria USAT. El puntaje final se calcula según la siguiente ponderación: examen parcial, que equivale al 40%; y examen final, al 60%.

04 PRIMEROS PUESTOS POR ORDEN DE MÉRITO

Dirigido a estudiantes que obtuvieron los dos primeros puestos de su promoción de instituciones educativas estatales o privadas del país y/o que concluyeron sus estudios de secundaria en un plazo no mayor de dos años anteriores al de su postulación.

05 TRASLADO EXTERNO

Dirigido a los estudiantes que proceden de otra institución universitaria nacional e internacional, reconocida conforme a ley y que cumplen con lo establecido en la normativa interna de la USAT.

06 GRADUADOS O TITULADOS

Dirigido a graduados o titulados que deseen estudiar una segunda carrera.

07 DEPORTISTAS CALIFICADOS

Dirigido a deportistas calificados que hayan participado en campeonatos a nivel nacional o internacional.

08 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dirigido a cualquier persona que presente algún tipo de discapacidad y en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley No 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y del inciso 98.6 de la Ley Universitaria N°30220, se reserva el 5 % de las vacantes ofrecidas

09 BECAS PRONABEC

Dirigido a los postulantes que cumplan con los requisitos del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Perú (PRONABEC) a los programas donde la USAT participa como Institución de Educación Superior elegible (IES).

10 BACHILLERATO INTERNACIONAL

Dirigido a los egresados de instituciones educativas que tengan el Diploma del Bachillerato Internacional, deben haber concluido en los últimos tres años anteriores a la fecha de postulación.

CRONOGRAMA

EVENTOS DE ADMISIÓN

INICIO DEL PROCESO	FIN DEL PROCESO
13 DE ABRIL DE 2025	17 DE AGOSTO DE 2025

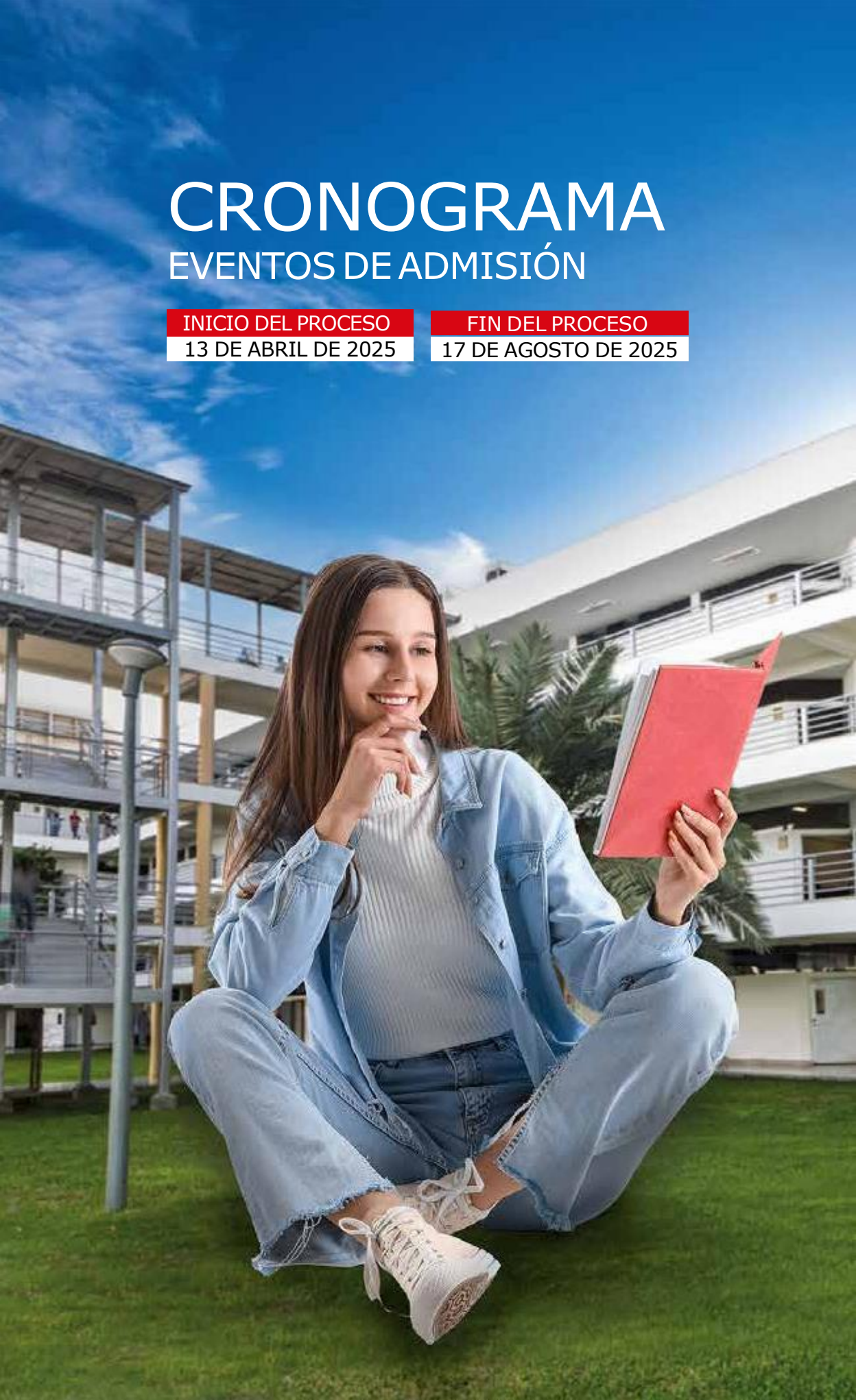

TEMARIO GENERAL

A. COMUNICACIÓN

Comprensión:

- Comprensión de lectura: ideas principales y secundarias, temas y subtemas, relaciona hechos.
- Estrategias de comprensión de lectura.
- Niveles de comprensión de lectura: literal e inferencial y crítica.

Redacción:

- Tipología textual: texto expositivo, descriptivo, narrativo, argumentativo, etc.
- Coherencia textual: lógica del pensamiento: inductivo, deductivo, centrada, encuadrada, comparación y analógica.
- Cohesión textual.
- Reglas de acentuación.
- Reglas de los signos de puntuación.

B. MATEMÁTICAS

- Números reales. Propiedades, intervalos, operaciones con números reales.
- Ecuaciones lineales y cuadráticas.
- Sistema de ecuaciones lineales de dos y tres variables.
- Inecuaciones lineales y cuadráticas.
- Relaciones binarias, dominio y rango.
- Relaciones definidas en el plano: recta, valor absoluto, parábola y circunferencia.
- Funciones: dominio y rango.
- Clases de funciones: lineal, constante, identidad, cuadrática, raíz cuadrada y valor absoluto.
- Ángulos. Definición y clasificación. Sistema de medida angular: sexagesimal y radial.
- Polígonos. Definición y clasificación. Suma de ángulos internos y externos de un polígono regular.
- Área de polígonos.
- Triángulo. Definición y clasificación. Teorema de Pitágoras. Líneas notables. Semejanza y congruencia de triángulos. Teorema de Tales.
- Circunferencia. Definición y elementos. Longitud y área de la circunferencia.
- Círculo, área del círculo y del sector circular.
- Poliedros. Definición, elementos y clasificación.
- Poliedros regulares. Prismas y Pirámides. Cálculo de volumen.
- Ángulo trigonométrico. Sistema de medición angular: radial y sexagesimal.
- Razones trigonométricas.
- Reducción de ángulos al primer cuadrante.
- Funciones trigonométricas de ángulos compuestos.
- Identidades trigonométricas.
- Ecuaciones trigonométricas.
- Estadística. Variables estadísticas. Población y muestra.
- Distribución de frecuencias. Representación gráfica de una distribución.
- Medidas de resumen: de posición, tendencia central, dispersión y deformación.

EVALUACIONES

La Coordinación General de Admisión, para las diversas modalidades, ha tomado en cuenta una evaluación de conocimientos con el siguiente número de preguntas:

Carrera	Competencia	Cantidad de Preguntas
Para todas las carreras	Comunicación • Comprensión • Redacción	15 preguntas 10 preguntas
	Matemática	25 preguntas

INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES

- Se enviará a los correos registrados en la ficha de inscripción y/o WhatsApp de los postulantes el número de aula y nombre del edificio en el cual el postulante rendirá su examen.
- El postulante debe acercarse al Campus Universitario ubicado en la Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer Nº 855 Chiclayo – Perú, a las 7:45 am. y dirigirse al aula asignada para rendir el examen. Tener en cuenta que solo podrán ingresar a la USAT los postulantes.
- El postulante deberá verificar su nombre en la relación que encontrará en la puerta del aula asignada.
- El postulante debe tener a la mano su DNI o Certificado de Inscripción (C4), Pasaporte o Carnet de Extranjería, sino porta su documento de identidad NO PODRÁ RENDIR EL EXAMEN. Este documento debe presentarlo al ingresar a la Universidad y en el aula al profesor para el control de identidad y asistencia
- No está permitido el ingreso a la USAT con mochilas, cuadernos, celulares, calculadoras, audífonos o cualquier dispositivo electrónico.
- El postulante debe portar un lápiz 2B, borrador y tajador.
- No hay justificación de inasistencia, como señala en el Reglamento de Admisión vigente.
- Artículo 64°: Los postulantes que no se presenten o lleguen con retraso a rendir la evaluación presencial o virtual de admisión en el lugar, fecha y hora señalados por la Universidad, pierden todos sus derechos como postulante, sin lugar a devolución de cualquier importe cancelado.
- El examen termina a las 11:00 am.

- Al finalizar el examen, el docente procederá a recoger las pruebas y ningún postulante podrá salir del aula hasta que se indique.
- La Coordinación General de Admisión tiene hasta un día posterior al desarrollo del examen para la publicación en la página web **https://www.tuproyectodevida.pe/resultados**, los resultados del Examen de Admisión, en la cual el postulante, con su número de DNI, consultará si INGRESÓ o NO INGRESÓ, o quedó como ACCESITARIO.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA TARJETA

PASO 01

Escribir tu N° de DNI en la tarjeta óptica y pintar el círculo según corresponda al número del DNI de cada fila. Copiar del examen en la tarjeta, como se muestra en la siguiente figura.

EJEMPLO

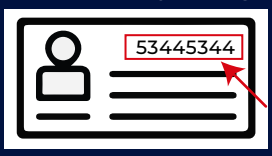

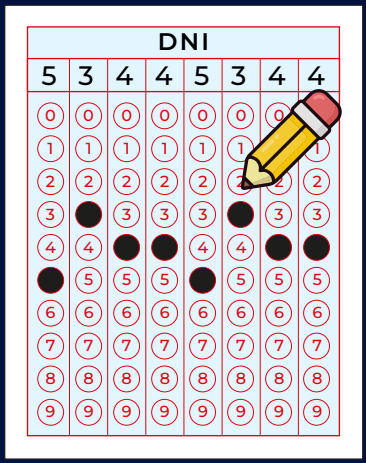

PASO 02

Marcar según el correlativo que corresponda, por alternativa de cada pregunta del examen.

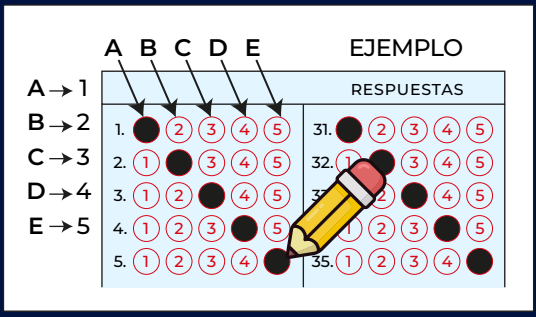

DURACIÓN:
120 minutos

INDICACIONES

Desarrolla las preguntas y elige la alternativa correcta. Marca en la tarjeta las respuestas, rellenando bien todo el círculo con lapicero azul o negro, o con lápiz 2B (no se aceptan borrones).

TENER EN CUENTA

- Si postulas a una de las carreras de la Facultad de Ingenieria, las preguntas de matemática tienen peso doble; asimismo, si postulas a una carrera de las Facultades de Ciencias Empresariales, Humanidades, Medicina (Enfermería, Odontología y Psicologia) y Derecho, las preguntas de comprensión y redacción tienen peso doble.
- Llenar todos los campos solicitados. **CAMPOS OBLIGATORIOS (*)**.
- La carrera se abre con número mínimo de 15 participantes matriculados.
- Las respuestas incorrectas no disminuyen puntos a la nota final del examen.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Al hacer la inscripción, el postulante se compromete a cumplir y respetar los procedimientos y normas establecidos por la Coordinación General de Admisión.
- El postulante acepta los términos y condiciones indicados en el presente prospecto, los que aparecen en nuestra página de inscripciones y los que se detallen en Reglamento de Admisión.
- Todos los documentos virtuales, como parte de los requisitos de postulación presentados en el proceso de admisión tienen carácter de declaración jurada.
- Los postulantes que desistan o no se presenten a las evaluaciones de admisión programadas, no les asiste el derecho a reclamo, reembolso o compensación.
- Los postulantes que no hayan logrado ingresar podrán postular nuevamente si cumplen sus requisitos. Para ello, se deberá pagar nuevamente el derecho de inscripción que corresponda a la modalidad de admisión que decida postular.
- En ningún caso la Universidad dará resultados de puntajes, puestos o detalles de su evaluación más allá de lo indicado en el Reglamento de Admisión.
- Los resultados de un evento de admisión son inimpugnables.
- Aquello que no esté contemplado en el presente documento será resuelto por el Rectorado de la Universidad, y la decisión será inapelable.

www.usat.edu.pe

usatenlinea
usatenlinea
@usatenlinea
@usatenlinea
@usatenlinea

USAT
Universidad Católica
Santo Toribio de Mogrovejo